



UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°11-2019  
24 DE JULIO DE 2019

**ACTA ORDINARIA N°11-2019**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica

**MIEMBROS AUSENTE**

Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
----------------------------	-----------

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRESENTE**

Srta. Priscila Noguera Bonilla

**SECRETARIA DE ACTAS**

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación orden del día sesión 11-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 09-10-2019, extraordinaria N°07-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAAs
6. Horas Asistente Graduado
7. Nombramientos
8. Lineamientos uso del vehículo de la ECG
9. Asuntos varios

## **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se realizan modificaciones en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día sesión 11-2019
2. Aprobación de acta sesión ordinaria 09-10-2019, extraordinaria N°07-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Aprobación del POA 2020
6. Trámites PPAA's
7. Horas Asistente Graduado
8. Nombramientos
9. Lineamientos uso del vehículo de la ECG

Se somete a aprobación resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

## **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIAS N°09 y N°10-2019, Y EXTRAORDINARIA N°7-2019**

Se somete a votación el acta ordinaria N°9-2019 resultando: 3 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Se somete a votación el acta ordinaria N°10-2019 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba

Se somete a votación el acta extraordinaria N°07-2019 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba.

## **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS**

Manuel Antonio Solano Mayorga procede con el control de acuerdos y manifiesta que no se ha realizado una revisión detallada de los mismos, por lo que se compromete a que en la próxima sesión se realizará de forma detallada

Se procede a enviar un comunicado al doctor Carlos Morera Beita con el fin de que remita la información solicitada por el Consejo de Unidad mediante el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-008-2019.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-226-2019**

### **CONSIDERANDO**

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-008-2019 con fecha 31 de enero 2019, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se le solicita al Dr. Carlos Morera Beita verificar si para la ejecución del superávit 2018 del proyecto ARE 059918-0100 denominado Paisaje y Conservación: Socializando Experiencias, durante el 2019 se mantiene el presupuesto automáticamente aplicado según el comunicado personalizado CP-043-2018.

2. El análisis del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, referente al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-008-2019, donde se le solicita al Dr. Carlos Morera Beita la información mencionada en el considerando N°1, y que a la fecha no se ha recibido respuesta.

## SE ACUERDA

**1. SOLICITAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REMITIR RESPUESTA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2019, A MÁS TARDAR EL 07 DE AGOSTO 2019.**

## 2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra

*La estudiante Priscila Noguera Bonilla ingresa a las 8: 20 a.m.*

## ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La estudiante Priscila Noguera Bonilla externa el agradecimiento por la iluminación que implementaron en varios lugares de la Escuela de Ciencias Geográficas, ya que, esto genera más seguridad al estudiantado.

Seguidamente se refiere a varios puntos:

- Concurso de Murales

Comenta que solo participaron tres personas, en caso de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas no recibieron ninguno, se va a ampliar el plazo para recibir más propuestas.

- Caso de acoso sexual

Informa la situación que presentó un estudiante de la Escuela de Ciencias Geográficas en horas de almuerzo. Explica que el estudiante cuando ingresa al baño de estudiantes -hombres se acercó un señor el cual le enseñó sus partes íntimas, procedieron a comunicar a la Sección de Vigilancia, le dieron seguimiento y el sujeto fue aprehendido dentro de las instalaciones. A varios estudiantes se les ha presentado este tipo de situaciones, por lo que consulta qué acciones se pueden aplicar ante estos escenarios, inclusive se ha discutido entre el estudiantado modificar el baño de estudiantes- mujeres para convertirlo en mixto y cerrar el de estudiantes-hombres.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que atendió la situación y el estudiante se encontraba muy afectado. Señala que el sujeto ingresó y se masturbó a la par del estudiante. La máster Hernando indica que este tipo de situaciones en los baños no son tan fáciles de solucionar pues al ser públicos, en cualquier momento puede volver a ocurrir. Una acción que se podría implementar es siempre ir acompañado. Reitera que este caso fue reportado por ella a la Sección de Seguridad, quienes en horas de la tarde detuvieron al individuo y fue retirado de las instalaciones. Se ha comentado que el comportamiento de este individuo es reiterativo y se ha visto en varias ocasiones dentro de la universidad.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla reitera que es un baño de paso y es un tema que se ha presentado en varias ocasiones, ya que, a cinco compañeros les ha sucedido.

Manuel Antonio Solano Mayorga plantea que además de las acciones institucionales, los estudiantes deben organizarse.

La máster Shirley Rodríguez Chaves propone enviar a la Sección de Vigilancia la consulta sobre qué serie de acciones se pueden tomar ante estas situaciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que el sujeto está identificado por lo que una de las acciones podría ser que se publicara su imagen para que cualquier persona pueda denunciar a Seguridad su presencia.

- Apertura del curso Diseño Gráfico y CAD

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta sobre la apertura del curso Diseño Gráfico y CAD. Señala que al final por horario y otras situaciones no se logró concretar dicha apertura, debido a que no cumplía con el máximo de estudiantes, por lo que consulta cual proceso se puede ejecutar para sea más fácil y ágil coordinar la participación estudiantil en los optativos como el mencionado, porque el optativo no está dando el fruto que se pensó.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que el curso se ofertó con horario los días viernes a las 5 p.m, pues se verificó que no hubiese otras actividades. Recalca que el horario se ha establecido ese día y hora debido a que el profesor asignado finaliza su jornada laboral a las 5 p.m. y para que a los estudiantes no les choque con los bloques de cursos, que generalmente son de lunes a jueves. Además, esta semana se informó que todavía pueden matricular con el fin de completar el mínimo de 10 estudiantes para ofertar el curso. En la Comisión Curricular se discutió que dicho curso es un complemento para la carrera de Ciencias Geográficas como optativo, partiendo de eso es de suma importancia seguirlo ofertando en la ECG.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández señala que para los estudiantes de la carrera de Ciencias Geográficas se les dificulta, ya que los viernes se programan las giras de campo y que podría ser que muchos estudiantes analizaron esa aspecto y por ello no se matricularon.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla indica que se realizó una consulta con los estudiantes para analizar si era el día ideal, y se determinó que el horario no era el más adecuado para muchos.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la dirección se compromete a analizar opciones y coordinar horarios.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández plantea que se puede buscar un profesor que imparta el curso por ejemplo los viernes en la mañana.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se puede considerar impartir el curso en otro horario. Informa que solo 4 estudiantes matricularon y se deben completar 10 personas como mínimo, asimismo, esta semana es la adecuada para realizar esos cambios porque el sistema se encuentra habilitado, pero si es importante el compromiso de los estudiantes.

Seguidamente, la estudiante Priscila Noguera Bonilla no tiene más puntos que presentar, por lo que la máster Ligia Hernando Echeverría procede con Asuntos Estudiantiles y relacionados con la Subdirección de la Unidad.

- El informe solicitado según el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-212-2019.

Comenta que realizó el estudio solicitado y como resultado se obtiene que las estudiantes Tania Castro Solano y María Milagro Garita Chaves, no tienen pendiente solo un curso, sino que cada una debe llevar dos cursos para poder graduarse:

- Tania Castro Solano: Hidrología y Biología o Química
- Milagro Garita Chaves: Hidrología e Inglés Integrado para otras Carreras II.

Por lo tanto no es posible impartir por tutoría u otra modalidad el curso de Hidrología en el presente ciclo.

Por otro lado, indica su preocupación debido a que notó que una de las estudiantes ha cursado 10 veces matemáticas.

La máster Hernando Echeverría indica especialmente a la señorita Noguera Bonilla que cualquier estudiante que haya repetido varias veces el mismo curso puede invocar el artículo 9 del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, donde se indica sobre la posibilidad de la atención especial que se le debe establecer a la persona para que pueda aprobar el curso. El estudiante debe solicitarlo, por lo que sugiere a la señorita Noguera comunicar a los estudiantes sobre este artículo ya que muchos desconocen.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-229-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota suscrita por las estudiantes Tania Castro Solano y Milagro Garita Chaves de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicitan el aval para matricular el curso de Hidrología GEI-442 por modalidad de tutoría.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-212-2019 con fecha 15 de julio 2019, mediante el cual se le encomienda a la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizar el estudio para determinar si las estudiantes tienen pendiente solamente el curso de Hidrología GEI-442.
3. El informe presentado por la MSc. Ligia Hernando Echeverría según el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-212-2019.

##### **SE ACUERDA**

**1. NO APROBAR LA MATRÍCULA DEL CURSO HIDROLOGÍA GEI-442, SOLICITADA POR LAS ESTUDIANTES TANIA CASTRO SOLANO Y MILAGRO GARITA CHAVES, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON LOS REQUISITOS EN MODALIDAD DE TUTORIA.**

##### **2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y la máster Shirley Rodríguez Chaves se encontraba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

La máster Ligia Hernando Echeverría procede a presentar los trámites pendientes de asuntos estudiantiles.

1. Se lee nota suscrita por el estudiante Martín Arturo Morales Chavarría, mediante la cual solicita el aval para la ayuda económica y el intercambio estudiantil para realizar estudios en la Universidad de Guadalajara, México.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-218-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 23 de julio 2019, suscrita por el estudiante Martín Arturo Morales Chavarría, mediante la cual solicita el aval para el intercambio estudiantil y el apoyo económico para sufragar gastos de transporte, hospedaje y alimentación, con el fin de realizar estudios en el II ciclo 2019 en la Universidad de Guadalajara, México, del 13 de agosto al 13 de diciembre 2019.

##### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR ANTE LA MÁSTER VERA AGÜERO VALVERDE JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA, LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE MARTIN ARTURO MORALES CHAVARRÍA, CÉDULA: 4-0233-0574, PARA ADQUIRIR LA PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, CON EL FIN DE REALIZAR EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DEL 13 DE AGOSTO AL 13 DE DICIEMBRE 2019, EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO.**

**2. APOYAR LAS GESTIONES QUE EL ESTUDIANTE MARTÍN ARTURO MORALES CHAVARRÍA DEBE REALIZAR PARA OBTENER LA AYUDA ECONÓMICA, Y ASÍ SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL.**

##### **3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO V. APROBACIÓN POA 2020**

La máster Shirley Rodríguez Chávez presenta el informe del Plan Operativo Anual 2020. Seguidamente, Los miembros del Consejo de Unidad realizan consultas sobre el POA y las mismas son respondidas por lo que se procede con la aprobación.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-219-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. La circular Apeuna-CIRC-006-2019 con fecha 07 de junio 2019, suscrito por el señor Juan Miguel Herrera Delgado director del Área de Planificación, mediante la cual remite las fechas para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POA) 2020.

2. El calendario remitido vía correo electrónico por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar referente a las fechas de entrega de la formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POA) 2020.

3. La revisión y análisis de la Evaluación POA 2020, realizada por parte del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**SE ACUERDA:**

**1. ELEVAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) 2020, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO V. TRÁMITES EN PPAAs**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los trámites pendientes de los PPAAs.

1. Se lee oficio suscrito por la MSc. Vanesa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento de la académica Alina Aguilar Arguedas, en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Aguirre y Barva.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-220-2019****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-PA-175-2019 con fecha 26 de junio 2019, suscrito por la MSc. Vanesa Valerio Hernández, académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita el nombramiento de la académica Alina Aguilar Arguedas en el proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Aguirre y Barva, código: 0113-16.

2. Que, en la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó la distribución del excedente de horas en los PPAAs coordinados por académicos propietarios. En relación a este acuerdo, se solicita la aprobación de un cuarto de tiempo a la funcionaria Alina Aguilar Arguedas, la cual se encuentra en el registro de elegibles de la unidad y su carga académica no excede lo establecido en la normativa institucional.

**SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER VANESSA VALERIO HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, MEDIANTE EL OFICIO UNA-EDECA-PA-175-2019, DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN: CANTÓN DE AGUIRRE Y BARVA, CÓDIGO: SIA: 0113-16, VIGENCIA 01 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRE 2019.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee oficio suscrito por la MSc. Floribeth Solís Fernández presidente Consejo de Unidad de la Escuela de Administración, mediante el cual aprueban el proyecto Reconfiguración Urbana y Social del Cantón primero de Heredia, código: 0217-19.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-221-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-EDA-ACUE-307-2019 con fecha 28 junio 2019, suscrito por la MSc. Floribeth Solís Fernández presidente Consejo de Unidad de la Escuela de Administración, mediante el cual aprueban el proyecto Reconfiguración Urbana y Social del Cantón primero de Heredia, código: 0217-19.

##### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR A LA MÁSTER FLORIBETH SOLÍS FERNÁNDEZ, PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, ENVIAR EL ACUERDO UNA-CO-EDA-ACUE-307-2019 EN EL FORMATO SIA PARA PODER TRAMITARLO.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee devolución de acuerdos remitido por el doctor Jorge Herrera Murillo mediante el cual solicita remitir los avales de la aprobación del proyecto Reconfiguración Urbana y Social del cantón primero de Heredia, para su debido refrendo.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE2-224-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. Se lee control de devolución de acuerdos con fecha 18 de julio 2019, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita los avales de las unidades participantes del proyecto Reconfiguración Urbana y Social del cantón primero de Heredia, código SIA: 0217-19 en relación con la aprobación de la propuesta para ejecutarlo en el 2020, para su debido refrendo.

##### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR A LA MÁSTER ILIANA ARAYA RAMÍREZ, LOS AVALES DE LAS UNIDADES PARTICIPANTES DEL PROYECTO RECONFIGURACIÓN URBANA Y SOCIAL DEL CANTÓN PRIMERO DE HEREDIA, CÓDIGO SIA: 0217-19, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA PARA PROCEDER CON LA APROBACIÓN.**

**2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-797-2019 con fecha 24 de junio 2019, suscrito por el MSc. Daniel Rueda Araya Vicerrector de Investigación, mediante el cual aprueba el informe de avance 2018 del proyecto Revista Geográfica de América Central.

Se toma nota.

5. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIG-158-2019 con fecha 28 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual reciben los acuerdos de la Escuela de Ciencias Agrarias y la Escuela de Historia, en relación con la solicitud de cambio UNA ECA OFI CADENAGRO 007 2019 del proyecto Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos, y queda a la espera de los acuerdos de la Escuela de Ciencias Geográficas con su respectivo referendo de la FCTM.

Nota: se rechazó la solicitud en la sesión extraordinaria N°6-2019 con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-185-2019, debido a que existe retroactividad en el nombramiento del señor Julián Rubí Zeledón, esta información se remitió directamente a la Escuela de Ciencias Agrarias, por lo que, la Escuela de Ciencias Geográficas no posee ningún pendiente sobre este proyecto.

Se toma nota.

6. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIG-159-2019 con fecha 28 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, mediante el cual reciben los acuerdos de la Escuela de Ciencias Agrarias, la Escuela de Historia y el referendo de la FCS, en relación con el informe de avance 2018 del proyecto Turismo Experiencial y Patrimonio Biocultural en Los Santos, y queda a la espera de los acuerdos de la Escuela de Ciencias Geográficas con su respectivo referendo de la FCTM.

Nota: se aprobó con el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-168-2019 en la sesión ordinaria N°8-2019.

7. Se lee oficio UNA-PPAA-OFIG-840-2019 con fecha 26 de junio 2019, suscrito por la MSc. Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala la propuesta Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas código: 0242-19.

Se toma nota.

8. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-892-2019 con fecha 17 de julio 2019, suscrito por la MSc Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala la solicitud de cambio de fecha 24 de octubre 2018, del proyecto Servicio de Mapoteca virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas.

Se toma nota.

9. Se lee nota suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría, mediante la cual solicita el aval de la inclusión de Lía Anchía Angulo en la actividad denominada Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-225-2019**

#### **CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 24 de julio 2019, suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval de la inclusión de Lía Anchía Angulo en la actividad denominada Gestión académica para la calidad

de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17 vigencia: 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.

2. Que se debe presentar el informe de autoevaluación para la reacreditación de la carrera al SINAES en día 11 de diciembre como última fecha, se requiere el apoyo en la redacción y análisis de dicho informe.

#### **SE ACUERDA**

**1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SIA: 0220-17 VIGENCIA: 01 ENERO 2019 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:**

**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**

**IDENTIFICACIÓN: 602150791.**

**NOMBRE: LÍA ANCHÍA ANGULO. PARTICIPANTE**

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 19-AGOSTO-2019. HASTA: 08-DICIEMBRE-2019.**

**H.P PRESUPUESTO UNA: 30**

**PARTICIPANTE EXTERNO**

#### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se excusa.

10. La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que el proyecto denominado Red para la gestión sostenible del recurso suelo no tiene financiamiento, por lo que presenta ante el Consejo de Unidad con el fin de tomar una decisión, sin embargo, se ha discutido la posibilidad de que las unidades participantes se pronuncien debido a que no se puede trabajar en estas condiciones.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el responsable envíe una nota al Consejo de Unidad para tomar el acuerdo respectivo.

#### **ARTÍCULO VI. HORAS ASISTENTE Y ASISTENTE GRADUADO**

La máster Shirley Rodríguez Chaves describe 4 variaciones que se realizaron con respecto a las horas asistente aprobadas en los acuerdos UNA-CO-ECG-ACUE-195-2019 y UNA-CO-ECG-ACUE-215-2019:

1. Modificación al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-215-2019, de Jennifer Varela Carballo quien se nombra 12 horas en total y no 14 horas, esto por restricción en el Manual de Organización de Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde se indica:

##### **65. SOBRE EL NÚMERO DE HORAS DE SERVICIO**

*La o el estudiante asistente podrá prestar sus servicios hasta un máximo de 20 horas y la cantidad mínima de horas para un nombramiento será de cuatro por semana. En el caso de las y los estudiantes adjudicados con la Beca Luis Felipe u Omar Dengo,*

*únicamente podrán ser nombrados como asistentes académicos y/o para académicos por una cantidad no mayor a las 12 horas.*

Se deben redistribuir 2 horas sobrantes de Jennifer Varela Carballo, por 4 meses que se le rebajó al proyecto de acreditación.

2. Según comunicación recibida del Departamento de Bienestar Estudiantil se cuenta con 18 horas, que se detecta al efectuar los nombramientos del segundo ciclo y se originan debido a que en el mes de marzo no fue posible concretar los nombramientos de estudiantes asistentes en los siguientes programas: 6 horas, Geomorfología Ambiental, 6 horas Estudios Turísticos Territoriales y 6 horas, Paisaje y Territorio.

3. La Vicerrectoría de Investigación asigna horas para estudiantes asistente para la Revista de América Central, en la revisión realizada en el mes de junio se detecta un disponible de 36 horas, por lo que se procedió a utilizarlas. En una revisión posterior realizada en el mes de julio se detectan 16 horas adicionales que se deben asignar.

4. Los estudiantes asistentes pagados por la Fundación y debidamente coordinados con los responsables fue posible contratarlos según el siguiente detalle:

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable	Número Consecutivo SIBEUNA
207480819	María José Elizondo Campos	FUNDAUNA Código Cuenta 4602  Pago por hora ¢12.000.00  Cuenta Bancaria 200-01-004-137091-2  Programa 023476-00	12	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río bermúdez y sus afluentes pirro-quebrada seca-burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistem	Marilyn Romero Vargas 106260747	37257

					a urbano presente en el río grande de tárcoles.		
2076103 63	Mariana Castro Mora	FUNDAUNA Código Cuenta 4602  Pago por hora ¢10.000.00  Cuenta Bancaria 200-01-004-137091-2  Programa 054011	10	01 de agosto al 30 de noviembre de 2019	Turismo experiencial y patrimonial o biocultural en los Santos	Daniel Avendaño Leadem 401690532	37448
3047601 06	Ronny Ignacio Rivera Valerio	FUNDAUNA Código Cuenta 059902-0300 Pago por hora ¢10.000.00  Cuenta Bancaria 200-01-004-165352-3	10	01 de Agosto al 30 de agosto 2019	Plan de Manejo de la Zona Protectora Atenas	Carlos Morera Beita 602030093	Nota; No se pudo concretar nombramiento porque no le da el promedio

2074803 33	Alejandro Cascañe e Molina	FUNDAUNA Código Cuenta 4602  Pago por hora ¢10.000.00  Cuenta Bancaria 200-01-004- 136772-5  PROY 059902-03	5	01 de Agosto al 30 de noviembre de 2019	Turismo experiencial y patrimonial o biocultural en los Santos	Carlos Morera Beita 60203009 3	37496
---------------	-------------------------------------	---	---	---	---	--	-------

Además, se comunica la solicitud de un nuevo nombramiento de la estudiante Sara Bonilla Gómez, como estudiante asistente pagada por medio de FUNDAUNA, requerida por el doctor Carlos Morera Beita

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-228-2019**

#### **CONSIDERANDO**

1. La necesidad de utilizar 8 horas producto del remanente del nombramiento de la estudiante asistente Jennifer Varela Carballo, quien se nombra 12 horas en total y no 14 horas, esto por restricción en el Manual de Organización de Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
2. La Vicerrectoría de Investigación asigna horas para estudiantes asistente para la Revista de América Central, en la revisión realizada en el mes de junio se detecta un disponible de 36 horas, por lo que se procedió a utilizarlas. En una revisión posterior realizada en el mes de julio se detectan 16 horas adicionales que se deben asignar.
3. Según comunicación recibida del Departamento de Bienestar Estudiantil se cuenta con 18 horas, que se detectan al efectuar los nombramientos del segundo ciclo y se originan debido a que en el mes de marzo no fue posible concretar los nombramientos de estudiantes asistentes en los siguientes programas: Geomorfología Ambiental, Estudios Turísticos Territoriales y Paisaje y Territorio para un total de 18 horas,
4. Mediante acuerdo UNA-ECG-ACUE-195-2019 se autorizó el nombramiento de horas estudiante asistente graduado en los programas: Geomorfología Ambiental, Estudios Turísticos Territoriales y Paisaje y Territorio con 6 hora cada uno.

#### **SE ACUERDA**

1. **AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO EN EL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DE UN ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO UTILIZANDO LAS 18 HORAS REMANENTES, DURANTE 3 MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y UN ESTUDIANTE ASISTENTE UTILIZANDO LAS 8 HORAS DE RECURSOS ORDINARIOS, DURANTE 2 MESES.**

2. SOLICITAR A LA PROFESIONAL EJECUTIVA COORDINAR CON LOS ACADÉMICOS QUE CORRESPONDA PARA DEFINIR LOS ESTUDIANTES QUE SERÁN NOMBRADOS EN EL PROYECTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y LA REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, E INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SIGUIENTE ESTUDIANTE ASISTENTE CON LOS RECURSOS FUNDAUNA DEL PROYECTO ANALISIS DE CORREDORES BIOLÓGICOS:

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión
117560236	Sara Bonilla Gómez Cel 86362048 sbonilla47@gmail.com,	FUNDAUNA Código Cuenta 4602  Pago por hora ¢10.000.00  Cuenta Bancaria 1510042001154 7081 / 200 01 004 154708 1  PROY 059948-00	8	01 de Setiembre al 30 de noviembre 2019	Análisis de los Corredores Biológicos	Carlos Morera Beita 602030093

ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

#### ARTÍCULO VIII. NOMBRAMIENTOS

Manuel Antonio Solano Mayorga se refiere a la carga académica del máster Francisco Rodríguez Soto quien funge como coordinador de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección ad honorem, tiene medio tiempo en docencia, y un cuarto de tiempo en el Programa para la Promoción y el Ordenamiento del Territorio.

Manuel Antonio Solano Mayorga plantea que se le asigne sea el curso de Diseño de Planes Reguladores o el de Ordenamiento Territorial y Planificación Local, por lo que la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección es con 20 horas, 10 horas en el Programa para la Promoción y el Ordenamiento del Territorio, y el otro curso sea por recargo.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que la otra opción es asignarle 2 cursos por 30 horas, 10 horas en la Coordinación de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección por 10 horas y ad-honorem el Programa para la Promoción y el Ordenamiento del Territorio que no le parece justo.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que existen otros propietarios que pueden asumir el curso de Diseño de Planes Reguladores, objetivamente se pueden ver otras opciones.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que a nivel administrativo el sistema reconoce 2 cursos de 5 horas como una jornada de tres cuartos de tiempo, no obstante, al separar los cursos en dos nombramientos el sistema aplica a la carga académica un cuarto de tiempo por curso

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que se había realizado el concurso para contar con oferentes en los cursos de Diseño de Planes Reguladores y Ordenamiento territorial y planificación local, ya que se requiere un perfil específico, pero nadie participó.

Se indica que al licenciado Julio Moraga Peralta, se le asignó el curso de SIG 3 pero nadie matriculó, por lo que, tuvo que cerrarse y debe completarse la carga.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández comenta que como docente la han llamado a última hora para impartir un curso producto de un cambio en la matrícula y es una situación que experimenta cualquier académico, si el licenciado Julio Moraga Peralta se encuentra descargado, se le puede asignar un curso de tal manera que Francisco Rodríguez pueda asumir el otro curso, la maestría y el PROGOT.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta que si se aprueba la contratación de un curso por recargo se abre un portillo ya que otros académicos han solicitado que se le asigne esta condición, es importante comunicar que es un caso de urgencia y se tuvo que tomar la decisión en el Consejo de Unidad para realizar un procedimiento sano.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández sugiere comunicar a los académicos propietarios si alguno tiene el interés de asumir el curso de Diseño de Planes Reguladores por recargo, esto para realizar un proceso sano y evitar inconvenientes, caso contrario que lo asuma el máster Francisco Rodríguez Soto.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que está de acuerdo con lo expuesto por la licenciada Amalia Ruiz Hernández. Lo que le preocupa es que el licenciado Julio Moraga Peralta se encuentra descargado, y se debe informar a la FCTM, por lo que no se puede asignar el curso a un no propietario, o un recargo a un propietario, habiendo un propietario descargado.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández sugiere que el curso que quede se le asigne a un no propietario, en este caso sería el de Ordenamiento Territorial y Planificación Local.

Se cita las siguientes opciones por el Consejo de Unidad:

1. Que uno de los dos cursos sea Ordenamiento Territorial y Planificación Local, Diseño de Planes Reguladores, se le asigne al licenciado Julio Moraga Peralta y el máster Francisco Rodríguez Soto quedaría con tiempo completo.
2. Que al licenciado Julio Moraga Peralta prefiera otro curso, y se tendría que realizar el movimiento de que alguno de los cursos antes mencionados los asuma un no propietario.
3. Se le solicita al señor Director realizar las coordinaciones correspondiente e informar al Consejo de Unidad la distribución de la carga de los compañeros Julio Moraga y Francisco Rodríguez.

El Director de la Unidad Académica informa que conversó con Julio César Moraga Peralta y le ofreció impartir el curso de Diseño de Planes de Reguladores, sin embargo por la premura del tiempo no lo acepta y en su lugar acepta impartir el curso de Sistemas de Información Geográfica I. Dado lo anterior se realizan los siguientes ajustes:

El compañero Francisco Rodríguez Soto no tendrá curso alguno por recargo, la carga será de 40 horas de forma completa.

El compañero Julio César Moraga Peralta, asume el curso de SIG I que estaba asignado a Marvin Alfaro Sánchez, por tanto, Julio queda con su carga completa.

Por último, Marvin Alfaro Sánchez asume el curso de Diseño de Planes Reguladores.

#### **ARTÍCULO IX. LINEAMIENTOS DEL USO DEL VEHÍCULO DE LA ECG**

La máster Shirley Rodríguez Chaves presenta una propuesta de los lineamientos del uso del vehículo. Se realiza la revisión del documento y se acuerda enviar a los académicos de la Unidad para que remitan las observaciones pertinentes y estas sean incluidas para volver a presentarlo en la próxima sesión.

*La licenciada Amalia Ruiz Hernández se retira a las 11: 24 a.m.*

#### **ARTÍCULO IX. CORRESPONDENCIA**

1. Se lee oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-308-2019 con fecha 25 de junio 2019, suscrito por Dr. Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa sobre la distribución presupuestaria para la compra de acervo documental entre las ocho unidades académicas de la FCTM.

Se toma nota.

2. Se lee oficio UNA-JB-ACUE-28-2019 con fecha 25 de junio 2019, suscrito por el Dr. Norman Solorzano Alfaro presidente de Junta de Becas, mediante el cual aprueba la ayuda económica a favor del Dr. Carlos Morera Beita por un total de \$960, para participar en el IV Congreso Internacional de la Red de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo.

Se toma nota.

3. Se lee oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-020-2019 con fecha 22 de julio 2019, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval de la pasantía del Dr. Noel Bonifilio Pineda Jaimes.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-227-2019**

##### **CONSIDERANDO**

1. El capítulo I, artículo II del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.

2. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-020-2019 con fecha 22 de julio 2019, suscrita por el Lic. Julio Moraga Peralta mediante el cual solicita el aval para la traída del pasante Dr. Noel B. Pineda Jaimes de la Facultad de Geografía de la UAMEX, Universidad del Estado de México, del 18 al 22 de noviembre 2019.

3. Que los gastos se tomarán del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, por un monto de \$1350 para cubrir los costos de alimentación, hospedaje y tiquete aéreo.

4. Las actividades que realizará el Dr. Noel Bonifilio Pineda Jaimes son:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 – 10:00	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
10:00 – 10- 20	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
10:20 – 12:00	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
12:00 – 13:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:00 – 14:00	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso
15	Reunión de coordinación PROSIGTE				
16	Reunión de coordinación PROSIGTE				

5. Que el académico guía será el Lic. Julio Moraga Peralta.

6. El formulario de pasantía, plan de trabajo, nota de invitación y aceptación, copia del pasaporte.

**SE ACUERDA:**

**1. APROBAR ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR NOEL B. PINEDA JAIMES, POR UN MONTO DE \$1350 (MIL TRECIENTOS CINCUENTA DÓLARES) PARA EL PAGO DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TIQUETE AÉREO.**

**2. INFORMAR AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE EL DOCTOR PINEDA JAIMES TIENE ASIGNADO EL ID A00146644 DE DATOS DE PERSONA GENERAL.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS**

No hubo.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA**  
**PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD**  
**ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

